



se cambiara este y el suyo de *Alf. 1.º a 2.º* por otros dos de pato, al objeto de facilitar la renovación de los mismos, suprimiéndose en consecuencia, dos piezas en el primer piso y creándose dos de nuevas en platea, con el curso y demás cargas que tenían las suprimidas. Al propio tiempo se acuerda desechar la proposición de D. Camilo Ruizorib, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, por encontrarse exagerada.

Por último se trata de los bailes de máscara y después de una detenida discusión, teniendo en cuenta que este Carnaval sería difícil obtener de los círculos que subvencionaban dichos bailes, cantidad alguna, y la decadencia y déficit que producen los que da la Sociedad por su cuenta, se acuerda la supresión de los mismos, celebrándose solamente los de los Cavites Francés e Italiano, si este último pretende darlo, a cuyo efecto, se delega a los Ctes. Mull y Ferrer para que entrevistados con los Ctes que componen dichos Cavites procuren obtener las mejores ventajas para la Sociedad, facultándoles para ultimar todos los detalles referentes a dichos bailes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión

El Vocal-Secretario
Alejandro Bosch

V.º M.º
El Presidente
El Marq. de Abella



Señor.
Abella. - P.º
Mull.

En la Ciudad de Barcelona a cuatro de Enero de mil novecientos nueve, reunidos a las diez de la noche, los Ctes que al margen se expresan comprimiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de

Ferrer.
 Sausalvador.
 Nilavegut.
 Clavell.
 Bosch. Secret^o

la sesión anterior.

Se aprobaban los siguientes pagos ordinaria-
 rios: Ptas 24509 a la Censura, por la Censura
 y huecos correspondientes a las funciones de las ses-
 de 21 Diciembre al 3 corriente; Ptas 63750 por la
 nómina de empleados 2^a quincena mes anterior. Ptas
 6380 por los gastos menores del mes; Ptas 5350 agua
 consumida desde 7 Noviembre a 7 Dene; Ptas 3206
 a la casa Frat de Telefonos, un trimestre a bajo al
 mismo; Ptas 675 a D^a Ana Girva un trimestre al-
 guiler almacén calle del Olivo; Ptas 255 a D^a Girva
 Dupere y otro, un trimestre alquiler almacén bajo pla-
 tea y habitación del Magorduro; y Ptas 600 a D.
 Angel Lauer compra de su butaca de propiedad.

Se da cuenta de los siguientes traspa-
 se de sillones: Sillón patio fila 3^a n^o 29 de D^a Josefa
 Rosell a D^a Francisca Mandri de Martí; sillón Mu-
 sitento f^o 1^a n^o 99 de D. Francisco Casademunt a su hermano
 D. Rafael; y sillón Musf^o f^o 3^a n^o 27 de D. Miguel Lauer a
 D. Emilio Carbo.

El Sr. Presidente da cuenta también de que
 D. Emilio Carbo, al objeto de facilitar la nueva cons-
 trucción de sillones de Musf^o, se ha prestado gracio-
 samente a permutar sus dos sillones de fila 1^a n^o 25
 3^a n^o 27 de Musf^o, por los dos de patio f^o 8^a n^o 22 y 23
 con las mismas cargas u ellos anexas. Asimismo D^a
 Pilar Maura de las Foras, permutará el suyo de la
 fila 1^a de Musf^o n^o 27 por el n^o 20 de la misma, que
 dando así definitivamente arreglado los cambios de
 butacas.

Se delega al Sr. Mull, para que presi-
 da la subasta del sillón de patio f^o 3^a n^o 26, anun-
 ciada para los diez de la noche del día 15 corriente.

La Comisión de huiles de máscara da
 cuenta de que han concedido ya los días 20 y 27 de Febr-
 ro próximos a los Comités Francés e Italiano para
 celebrar las acostumbradas bailes de máscaras en el



reficis de las escuelas gratuitas que sostienen, por los pro-
cios algunos respectivamente de 5200 y 4000 pesetas
y demás condiciones que el año anterior la Junta
quedó enterada con satisfacción y autoriza al Sr.
Presidente para que firme los oportunos contratos.

El Sr. Presidente hace constar que en
concurso abierto para la construcción de revestimientos,
lunetas y que venció el 30 del pasado mes, se
presentaron nueve pliegos de proposición, y que
el día 31 se presentaron 4 mas debido a no ha-
ber podido concluir el modelo que acompañaban
y la confusión de fechas. La Junta acuerda
admitirlos todos y procederse a su apertura,
resultan ser, el N.º 1 de Sr. Cerdá hermanos (telas
solamente); N.º 2 de Sr. Guillermo Rosello (modelos
corporeos); N.º 3 Sr. Juan Sanchez (corporeos); N.º 4
Sr. M. Llanos y Bosch (telas); N.º 5 Sr. Pijo de Sr. de
marias (modelos dibujados); N.º 6 Sr. José Parcerisas
(corporeos); N.º 7 Sr. Esteva y S.ª (corporeos); N.º 8 Sr.
Antonio Ruiz (corporeos); N.º 9 Sr. J. J. Santan-
drea (corporeos); N.º 10 Sr. Juan Sangalaz (corporeos);
N.º 11 Sr. Vicente Pi (dibujo); N.º 12 Sr. José J.
Soler (corporeos); y N.º 13 Sr. J. Ferras Florensa
(dibujo).

Se acuerda delegar a los Sres. Kull,
Vilaregut, Clavel y Salvatador para que for-
mando junta, estudien dichas proposiciones
y formulen dictamen acerca de ellas para que
la Junta pueda resolver en definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal - Secretario
Alejandro Bosch

N.º N.º
El Presidente.
El Marq. de Alellay



Señores.

Mull. - Pte. accd

Davidet.

Sansalvador.

Pla.

Nilascapit

Colabell

Bosch - Secret^o

En la ciudad de Barcelona a quince de Mayo de mil novecientos nueve, reunidos a las 10 de la noche, los Sres que al margen se expresan convocando la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en Caja de Ptas 11.000 cobradas de varios Sres Meccionistas, de los recibos del 1^{er} plazo de Subvención; Ptas 2.900 de las mismas de los del 1^{er} plazo de Obras; Ptas 500 de los del 3^{er} plazo de Censos; y Ptas 400 de las inquilinas de la calle de Pablo por un trimestre alquiler de las mismas.

Se aprueba el pago de Ptas 637.50 a los empleados, por la 1^a nómina quincenal mes corriente, y Ptas 24.508 Ptas a la Empresa, por subvención y timbres correspondientes a las funciones dadas del 4 al 16 cor^{te}

El Sr Presidente da cuenta de que los estudiantes de la Universidad tratan de organizar una función en el Liceo, a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia, a cuyo efecto una comisión de los mismos le visitó para pedirle su autorización, que no solamente concedió, sino que en nombre de la Junta, les ofreció su valiosa cooperación para el mejor resultado de la función de que se trata, la que se hará de acuerdo, como es natural, con la Empresa, autorizando si se estima conveniente, la colocación de bandejas petitorias.

Tambien da cuenta de que a la subasta de un sillón de propiedad que estaba anunciado para hoy, no se ha presentado postor alguno, y como que el Reglamento no previene nada para estos casos, antes de tomar un acuerdo sobre el particular estribaba oportuno aplazar la ventada subasta para el lunes 25 del corriente, como así se acuerda.

El propio Sr Presidente explica a la Junta que ayer recibió una comunicación de la Empresa, que lee, en la que le rogaba hiciera efectiva la parte de fianza necesaria para atender al inaplazable pago de la contribución industrial de la presente tem-



porada que asciende a Ptas 7.200'80, y además se resarciera del adelanto de dos mil pesetas que se le había hecho, pues se encontraba en la imposibilidad de efectuarlo por no contar con fondos disponibles. Examinado el contrato de arriendo, entre lo que se le pide, en las atribuciones de Presidencia, por lo que se dispuso la realización de parte del depósito, a saber 11.000 pesetas nominales de Deuda interior, y con su equivalente, se pagó la contribución de la que subsidiariamente es responsable la fuente, y se resarcio del anticipo efectuado. El depósito queda reducido actualmente a 10.000 pesetas nominales, en Deuda interior, y la Comprosa tiene, según contrato, la obligación de reponer la parte menuda dentro del plazo de cinco días.

La fuente se repone todo lo efectuado por el Sr. Presidente, y aun cuando ya está prevenido en el contrato, hace constar, que si el descubierto del depósito llegare a la mitad del mismo, se verá obligada a aplicar a la Comprosa, la penalidad que en dicho contrato se establece.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión



N.º 11.º
El Presidente acil.
Sujeto a M.º
El Vocal-Secretario
Alejandro José

Señores.
Mull. - P.º acil.
Dardet.
Nilaveguit.
Plad.

En la ciudad de Barcelona a primero de febrero de mil novecientos nueve, reunidos a las 10 de la noche, los Sres que al margen se expresan componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del trascurso del

Casalsados.
 G. Lavell.
 Ferrer. - Sec^o Acad.

sillón impintado nº 1º nº 88, de D. Pedro Milá y Camp,
 a D. José Milá y Pi.

Se aprueba el ingreso en Caja de Ptas
 6.275 cobradas de del importe de los recibos del 1º
 plazo de Subvención, Ptas 850 de los del 2º semes-
 tre de Enero, y Ptas 3750 de los del 1º plazo de obra.

Se aprueba el pago de Ptas 2450,8
 a la Empresa por la Subvención y timbres de las
 funciones dadas desde 19 a 31 Enero, Ptas 75,10 a D^{os}
 Krasenstein y Vogler y N. Reig, anuncios y copias
 condiciones, concursos, sillones y pinturas; Ptas 637,50
 por la nómina de empleados 2ª quincena mes corr^{te};
 Ptas 86,25 a Mayordomía, gastos menores del mes; y
 Ptas 102,60 a Sociedad Real de Armas por la consu-
 mida desde 7 de Enero a 8 Enero.

El Sr. Vicepresidente dice que en la se-
 gunda subasta del sillón de patio nº 2º nº 24, ce-
 lebrada el día 25 del pasado, se presentó una sola
 proposición suscrita por D. Maximin Bluck, ofre-
 ciendo por el mencionado sillón 850 pesetas, pero
 con la condición de cambiar la propiedad citada
 por el sillón nº 19 de la fila 8ª, y aunque con ca-
 racter provisional la concedió, si bien sometida
 el caso a la resolución de la Junta. Esta teniendo
 en cuenta que no existe en el Reglamento, dispo-
 sición alguna que se oponga a lo pedido, y que para
 los intereses sociales no es conveniente quede nin-
 guna propiedad vacante, acuerda conceder al men-
 cionado Sr. Bluck, la butaca que pide, suprimiendo
 la de la fila 2ª por la cantidad de 850 ptas que cubre
 con exceso los descubiertos en que estaba el sillón
 subastado con las mismas cargas si el acuerda.

Se da cuenta de una comunicación
 del Círculo Artístico, pidiendo el salón de Sesiones,
 para dar en él, un baile de etiqueta el miércoles 17
 de los corrientes, cuando el que se celebró el año anterior,
 acordando acceder a lo que se pide con las siguientes

condiciones: 1.^a Satisfacer por alquiler del local 275 ptes pagaderas, antes de la celebracion del baile; 2.^a Presentar un croquis de lo que pretenden hacer, procurando no se produzcan desperfectos, y de hacerlos, las reparaciones necesarias a su cargo; 3.^a Depositar en poder de la Junta la cantidad de 1000 ptes para responder de los gastos de alumbrado, contribucion, y demás que se originen y de los que, subsidiariamente es responsable la Casa, liquidando después de verificado el baile, el mencionado depósito; y de los trabajos podrán empesarlos el día 15 o sea después de la última función y desocupado el salón y vestibulo al día siguiente del baile.

La Licencia que contiene en el concurso de sillones, presenta a la aprobacion de la Junta, el modelo n.º 5, proyectado por la casa de Hijos de S. Damián, el cual se compromete a entregar los 807, que se necesitan por la cifra reducida de 3000 pesetas, incluso la tela para tapizarlos. Se acuerda celebrar el oportuno contrato, no fijando de momento el color de dicha tela pues dependerá del color dominante en la decoración de la Sala, y seguramente será adquirida directamente por la Junta. Se acuerda tambien que tan pronto se haya procedido a la firma del citado contrato, comunicar a los señores concursantes, el resultado definitivo, y proceder a la enajenacion de las actuales butacas de teatro y anfiteatro.

Se procede a la abertura de los pliegos presentados al concurso de pintura, yeseria y adornos de la Sala y andamiage, resultando ser el n.º 1 de los Ctes. Maurice Jean Machine y Cosme Maurell; el n.º 2 de los Ctes. Neuart y Cia; el n.º 3 de D. Marión Perpinet; el n.º 4 de los Ctes. Colusa y Pla; el n.º 5 de los Ctes. Urgelles y Nival; el n.º 6 de los Ctes. Farreras y Fabanas; el n.º 7 de D. Juan J. Chia; el n.º 8 de Don



las ventajas y desventajas de cada uno, se acuerda
continuar sobre la mesa, y encargarse al Sr. Vial
los estudios necesarios con detención, e ilustre a la
Junta con su parecer, a la brevedad posible.

Discutida ampliamente la convenien-
cia de adelantar el comienzo de los trabajos, ya que
casi todos los concurrentes exponen que el tiempo
que se fija, seria corto; teniendo en cuenta que en
la escritura de arriendo con la Imprenta, ya se
reservó la Junta la facultad de suprimir la tem-
porada de Primavera, si lo creyera oportuno y en
que dicha Imprenta ha manifestado que no tendria
inconveniente en ello, puesto que no tenia gran-
des compromisos actualmente, se acuerda decla-
rar suprimida la temporada de opera de Pri-
mavera al objeto indicado, comunicandole este
acuerdo en los efectos oportunos, y activar desde
luego todos los preparativos para el comienzo
de las obras.

Fin habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesion.

El Vocal-Secretario.

Alejandro Koch

V. C. M. C.

El Presidente.

El Marq. de Alcala



Señores.

- Alcala. Pte
- Koch.
- David.
- Nilaveguit.
- Saunders.
- Marcell.

En la Ciudad de Barcelona a
quince de febrero de mil novecientos nueve,
reunidos a las nueve y media de la noche, los tres
que al margen se expresan, componiendo la
Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó
y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Se aprobaban los siguientes pagos,
Ptas 12.254 a la Imprenta, por la Subvencion y tra-
bajos correspondientes a las funciones dadas del 8

Junta. - Secret^o ad

al 16 (últimas de la temporada), Ptas 1995'25 por el primer trimestre contribución territorial del corriente año, y Ptas 37'50 a los empleados, por la primera nómina quincenal de este mes.

Se da lectura a una extensa comunicación de la Empresa, en la que, después de varias consideraciones, solicita se realice el resto de la fianza que tiene constituida en depósito para responder del cumplimiento del contrato, y se repl. que el importe de lo que produzcan las 10.000 pesetas nominales de deuda Gubern. al pago de atenciones que no se es posible satisfacer de otro modo, ofreciendo constituir nuevamente dicho depósito antes del comienzo de la temporada de invierno. La Junta acuerda acceder a lo que se pide, con la condición de que, el producto que se obtenga, realizados los valores, se aplique al pago de dichas deudas y especialmente la del timbre, hasta donde alcance, con intervención de Ma. y orduenia, y que, 20 días antes de inaugurarse la temporada, constituya nuevamente el depósito de 10.000 pesetas que señala el contrato, en valores o en efectivo.

Se da lectura también del borrador de contrato entre la Junta y el Sr. Hijo de D. Ignacio Damiano, para la construcción y colocación de los 807 sillones que han de formarse en platea y anfiteatro, al precio de Ptas 17% cada uno, forrado en blanco, o bien Ptas 19% tapizados en catti, como el modelo presentado, y con las demás condiciones pertinentes. La Junta lo aprueba y autoriza al Sr. Presidente para su firma.

Respecto a la tela y color como han de ser tapizadas las butacas, asientos de palcos y paredes de los muros, se acuerda resolverlo en otra sesión, pues debe tenerse en cuenta, la entornación general de la Sala de espectáculos.



que no está determinada aun.

Se discutieron detalladamente cada uno de los diez proyectos de pintura y decoración de la platea y embocadura del teatro, teniendo en cuenta las ventajas e inconvenientes que ofrece cada uno de ellos, y la opinion que formula el Arquitecto Sr. Vinals, que está presente, acordándose continuar el estudio, para resolverlo en definitiva en la proxima sesion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion

El Vocal Secretario

Nº 110

El Presidente

El Marq. de Alella, L. Ferrer Barbany



Señores.

- Alella. - Pte
- Kull.
- Darsik.
- Sansalvador.
- Nilaregut
- Plat.
- Ferrer. Sec.º aut.

En la Ciudad de Barcelona a seis de Marzo de mil novecientos once, reunidos a las nueve y media de la noche, los Señores, que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Se aprueba el ingreso en caja de las siguientes cantidades cobradas de varios socios accionistas: Ptas 64'13 por saldo de los recibos del 1º semestre (Curso 907); Ptas 64'13 por id de id del 2º semestre; Ptas 64'13 por id del 1º dº de 1908; pesetas 169'24 de los id del 2º semestre; Ptas 199'38 por saldo del 1º plazo Subvencion 1907-8; Ptas 68'71 por id del 2º dº dº; Ptas 3198'70 de los id del 1º dº dº 1908/9; Ptas 229'09, 2/3 de los id del 1º reparto Obras; Ptas 1800 de la compra de sillas para el arriendo del palco platea a su favor en la temporada de Gobierno; Ptas 205 del Circulo Artistico por alquiler del salon de descanso

y otros; y Ptas 2728'06, beneficios obtenidos en los bailes de máscara de este año.

Se aprueban los pagos siguientes, verificándose a fin de mes: Ptas 637'50 mínima de empleados 2.^a quincena; Ptas 92'25 por los gastos menores; Ptas 112'20 a Sociedad Grat de Aguas, por la consumida desde 8 Enero al 8 Febrero; Ptas 7'5 a Hijos de J. J. Sepis de impresos, y Ptas 20'75 a Dres Vic y Foraminas de vitrios ordinarios.

Se da cuenta de los siguientes traspa-
sos de acciones: Nucleo 2.^o piso n.^o 15 de D. Guiso Jara
a su hijo D. Guiso S. Jaraol y nieta D.^a Maria Jara-
sol y Calsavilla; Nucleo 2.^o n.^o 42 y sillón patio f.^o 2.^a
n.^o 10 de D. Benito Arnis a D. Fergala Arnis y
Pallis; y sillón de patio f.^o 2.^a n.^o 49 de D. Luis Pavis,
a D. Benito Arqueru y de este a D. Arturo Chugie.

Se presenta el Estado General de
cuentas del ejercicio finido en 28 de Febrero ul-
timo, el cual arroja un Debe de Ptas 317.808'54, y un
Haber de Ptas 267.736'84, con una existencia en
Caja de Ptas 50.071'70 de conformidad con los libros
de Tesoreria, Contabilidad y MayorDanza. Asimismo
se presenta la Cuenta Particular de los Bailes de
Máscara, que arroja un beneficio líquido de Ptas
2728'06 ya ingresada en Caja.

Se aprueban ambos Estados y se
procede a su firma, para dejarlos expuestos
en Secretaria, junto con sus comprobantes, a disposi-
ción de los Dres Accionistas que gusten examinarlos.

El Sr. Coll, cumplimentando el en-
cargo que se le hizo, da lectura a la Memoria re-
glamentaria que la Junta de Gobierno dirige a la
General Ordinaria, la que merece la aprobación
unánime, con un voto de gracias para su autor,
acordando además su impresión y consiguiente
reparto, junto con las papeletas de convocatoria
para dicha Junta General, que se señala para el

Lunes 22 de los corrientes.

Se da cuenta de una solicitud firmada por los D^{tos} Moragas y Ullarima, pidiendo se les indemnice con una cantidad en metálico, por los trabajos que la Junta de Gobierno, les encargó hace dos años cuando el anterior concurso de reforma total de la Sala de espectáculos, y cuyo proyecto no se llevó a cabo por no haberlo aprobado la Junta General, acordándose delegar a los D^{tos} Mulla y Pierrer, para que estudien este asunto y propongan la solución que les parezca mas acertada y conveniente para los intereses sociales.

Se da cuenta de otra solicitud suscitada por los profesores de orquesta que poseen un derecho de la Junta, es pidiendo respetuosamente a la misma, los perjuicios que se les irroga con la suspensión de la temporada de Primavera, y pidiendo una indemnización, dejando esta al criterio de la Junta, acordándose que se la solicite sobre la mesa, y estudiar una solución de acuerdo con la Compañía.

Se acuerda publicar un anuncio admitiendo proposiciones para la compra de las actuales butacas de patio y anfiteatro, hasta las 4 de la tarde del día 24, concediéndose a la que venia mayores ventajas, a juicio de la Junta de Gobierno, siendo de cargo del arquitecto, su arreglo y acarreo, que deben verificarse precisamente desde el 29 corriente al 7 de abril.

Tambien se acuerda participar a los D^{tos} propietarios y aboradores de palcos, retirarse cuanto antes, a partir del ultimo día de la temporada actual, los muebles y efectos que hayen en ellos a fin de evitar desperfectos o pérdidas, a causa de las obras de restauración que deben verificarse.

Se acuerda por último, dar por terminada el estudio de las proposiciones presentadas al concurso de pinturas y adornos de la Sala y declarar, en principio, no aceptar ninguna de ellas, por no satisfacer las aspiraciones y deseos de la Junta de Gobierno, y al propio tiempo, daba cuenta de una carta-proposición firmada por los C^{tes} Caminell y Chia, se acuerda estudiarla in fine, como así mismo el boquete de arreglo del proscenio, que ha presentado el arquitecto Lo Sñals.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal Secretario Vocal

N^o 1^o

El Presidente

El Marq^d de Mellay

Lo Ferrer Barbero



Señores.

Mellay... pte.

Rull

Ferrer.

Milaregut

Morcel. - Sec^o

En la ciudad de Barcelona a trece de Marzo de mil novecientos nueve, reunidos a las nueve y media de la noche, los C^{tes} que al unísono se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el pago de Ptas 687.50 por la nómina de empleados, 1^a del corriente mes, y Ptas 81.50 a Hijos de J. Preckler por el chimenea de una estufa de gas.

Se da cuenta de los traslados por cesión siguientes: en esta parte del palco n^o 17. Sepiso de D^a Beresa Mercader a D^a Carmen Mercader D^a Calgado, y sillones patio fila 7^a n^o 1879 de D^a Gertrudis Benach a D^a Mercedes Cauabaja.

El Sr Ferrer da cuenta de sus gestiones cerca de los C^{tes} Moragas y Alarum, respecto a la reclamación que tienen formulada, facultam-

Solo la Junta, para resolver definitivamente este asunto con arreglo a su criterio.

El Sr. Hull, tambien da cuenta de una visita que le hizo una Comision de profesores de orquesta, para tratar respecto a la solicitud que tienen presentada, y teniendo en cuenta que la proxima semana estara en Barcelona el empresario Sr. Ferris, se acuerda no resolver este asunto hasta el regreso de dicho Sr., que es lo que se le indicara a la citada Comision.

Da cuenta asimismo el Sr. Hull, de haber recibido, en su calidad de Presidente accidental de la Junta, una comunicacion del Excmo Ayuntamiento, desestimando la instancia que la Sociedad presento contra el cobro del arbitrio municipal sobre alcantarillado correspondiente a 1901, acordandose elevarse en alzada ante el Gobernador Civil, sirviendose de los buenos officios de la Camara Oficial de la Propiedad, de la que la Sociedad del Liceo forma parte.

El Sr. Presidente da cuenta de la visita que junto con el Sr. Hull, hizo a los fosos del escenario y almacenes de decorados de debajo la platea y calle del Ocho, y de esta inspeccion resulto, que la mayor parte de dicho decorado esta en buen estado, siendo muy cuantoso lo que puede estimarse irreparable; no obstante, encargaron al maquinista Sr. Mauricio, formulara un presupuesto de lo que costaria el entresacar lo inutil. Dicho presupuesto se presenta hoy, y por su elevado coste, la Junta acuerda no aceptarlo, dejando las cosas tal como estan, pero haciendo constar que es de necesidad hacer un inventario exacto y buscar un nuevo almacen para tener todo el decorado reunido y bien ordenado.

Se lee, una carta del Campista

Don Ferreras y Gull, participando que presentará dentro breves días, dibujos de nuevos aparatos, acordando quedar enterado; y otra carta del Sr. Jarpini, haciendo oferta de prima de segundo p.º al teatro, acordando también enterado y que se tendrá presente cuando se crea conveniente tratar de este asunto.

Por último se escogen varias muestras de telas para las butacas de plata, carpetas, 2.º piso, y asientos, divisuras y paredes de plátano, no resolviéndose nada en concreto hasta saber la cantidad exacta de metros que se necesitarán y sus precios, por lo que se acuerda reunirse nuevamente el próximo sábado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión

El Vocal Secretario

Alexandre Wood

N.º 11.º
El Presidente

El Marq. de Alella



Primeros.

Alella - N.º 11.º

Gull.

Ferreras.

N.º 11.º

Nilavergit

Morich. - N.º 11.º

En la Ciudad de Barcelona a veinte de Marzo de mil novecientos nueve, reunidos a las nueve y media de la noche, los Sres que al margen se expresan compareciendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de los siguientes traspaños de acciones; papeles 2.º piso n.º 12 de D. Gonzalo Rovira a D. Jaime Colá y copropietarios; sillones fila 5.ª n.º 10, 11 de D. Teodoro Riera a D.ª María del Pilar Lema y Calvo de Riera.

El Sr. Ferrer, da cuenta de haber dejado resuelto definitivamente el asunto de los Sres. Murgas y Alarima, mediante el pago de Ptas 750 a

dichos Obis como gratificación que graciosamente se les conceda por trabajos especiales que la Directiva les encargó en 1907, existiendo en el recibo de dicha suma quedar contentos y satisfechos de la resolución de la Junta de Gobierno, resolviéndose los proyectos y modelos en peso que presentaron. Se aprueba el mencionado pago y se hace constar un voto de gracias al Sr. Ferrer por la resolución de este asunto.

Se da cuenta de una instancia de la Imprenta, solicitando de la Junta de Gobierno, y en su caso de la General de Accionistas, a la que venga se comuniqué sino lo resuelve la de Gobierno, que, a consecuencia de la supresión de la temporada de Primavera, y fundada en las pérdidas materiales que le han ocasionado el cumplimiento de los datos primeros del contrato, se le espiera en el tercero próximo, o sea en el próximo venidero y en la temporada de Gobierno de dar las 30 funciones de ópera libres de subvención para los Obis Accionistas, a que viene obligada, y se le autorice para que las 30 funciones restantes de dicha temporada, puesta a darlas a razón de 5 por semana en vez de cuatro. La Junta teniendo en cuenta que lo que se pide, es una variación de contrato, que no tiene facultades para autorizar, acuerda someter íntegra dicha instancia a la resolución de la Junta General Ordinaria, que ha de celebrarse el próximo lunes 24.

Se cambian impresiones, y se acuerda el orden que debe seguirse en la referida Junta General.

Se presenta una carta del pintor Sr. Chamuel, acompañando el presupuesto del proyecto de pintura de la sala de espectáculos

y embarnaje y escuadrado y arreglo del proscenio, que ha confeccionado junto con el otro pintor de flia, siguiendo las inspiraciones del Arquitecto de flia, y se acuerda continuar estudiando el asunto, y en ultimarlo hasta después de pasaba la Junta General.

Se acuerda tapizar los sillones de patio y anfiteatro y todos los asientos de palcos bajos, 1.^o y 2.^o piso, en principio, con cate de la casa Blanco y Bosch; las proesas y divisorias de todos los palcos con tela de alondra y seda de la casa Cest hermanos, las butacas y asientos de palcos de 3.^o piso con Hijo de la propia casa, y los pasamanos y cortinas con terciopelo tambien de casa Cest, no adoptando turno o color, hasta después de recoger impresiones de los otros accionistas, y en consecuencia se acuerda oficiar al adjudicatario de los nuevos sillones Sr. Hijo de Sr. Ignacio Damians, que la Junta de Gobierno haciendo uso de la facultad que se reservó por la condicion 1.^o del contrato firmado con dicho Sr., adquirirá directamente y les facilitará la tela necesaria para su tapizado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión

El Vocal-Secretario.

N.º N.º

El Presidente

El Marq. de Alella

Alejandro Bosch



Señores.

En la Ciudad de Barcelona a veinte y dos de Marzo de mil novecientos nueve, previamente convocados por medio de papelotas repartidas a domicilio, y anuncios oficiales publicados en el Diario, se reunieron a las nueve de la

Alhella. P.^{ta} 35-49.

Belatino Torres. G. = 6

figue H. = 55.

41. - 55.

- Marquis Alfaro. 8. - 10.
- Narciso Carreras. 38. - 62.
- Javier Cort. 12. - 14.
- Antonio Vilanova 8. - 8.
- Juan Subirats 2. - 2.
- José Ruigarcía. 27. - 36.
- Antonio Pastor. 2. - 2.
- José Sala. 1. - 1.
- Agustín Rovelló 13. - 13.
- Arturo Mullaena 3. - 3.
- José Carreras C.º 17. - 18.
- José Casó. 2. - 2.
- Joaquín Casó. 1. - 1.
- Alberto Rovelló. 34. - 40.
- Narciso Carbó. 2. - 2.
- José Vilaseca. 3. - 3.
- Jorge Carabias. 1. - 1.
- José Bruquera. 7. - 7.
- Enrique Novosa 1. - 1.
- José Escarriá 4. - 4.
- Ramón Jabra. 6. - 8.
- Juan Busquets. 15. - 25.
- José Sabater. 2. - 2.
- José Nivó. 1. - 1.
- Joaquín Pera 2. - 2.
- Manuel Rovelló. 1. - 1.
- Ramón Rosés. 2. - 2.
- Ángel Carreras 10. - 14.
- Federico Nová 1. - 1.
- León Nová 20. - 20.
- Alf. Miguel Carand 15. - 24.
- Arturo Lanza 1. - 1.
- Juan M. Jorjas 1. - 1.
- Juan Jorjas 9. - 13.
- Joaquín Nivó 1. - 1.
- Francisco Planas 8. - 12.

noche, en el salón de recreo de este gran teatro para celebrar Junta General ordinaria, bajo la Presidencia del Excmo Sr. Marqués de Ulla, Presidente de la de Gobierno, los Ctes. Accionistas cuyos nombres y votos por acciones y unidades se pagó que poseía y representan van expresados al margen.

Trascurrida media hora después de la señalada, el Sr. Presidente abre la sesión disponiendo la lectura del acuerdo de convocatoria, después de lo que, se declara constituida legalmente la Junta General.

Se da lectura del acta de la sesión celebrada por la Junta General Extraordinaria de Ctes. Accionistas en 19 de Mayo del año anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido dispone el Sr. Presidente se dé lectura de la Memoria reglamentaria que la Junta de Gobierno dirige a la General, pero a petición de varios concurrentes, se suspende dicha lectura, por conocer ya el contenido de la Memoria, todos los Ctes. Accionistas.

El cumplimiento se referían por unanimidad los acuerdos 1.º y 2.º, si sean, el Estado General de cuentas del último ejercicio; y la Cuenta Particular de los habidos de miscelánea.

Antes de proceder al 3.º acuerdo, si sea la renovación de las cuatro vacantes que se producen en la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente dice que se han de nombrar dos secretarios ejecutivos, y que levantará la sesión por breves momentos para que los Ctes. Accionistas se pongan de acuerdo para la designación de las personas que deban sustituir a los salientes.

Los Ctes. Cort, Bruquera, Mullaena y otros, proponen la reelección por aclamación.

sigue 322 - 413.

322.-413.

Ricardo Combe - 7 - 7
 Francisco Martí - 1 - 1
 Gustavo Jorzi - 2 - 2
 Pedro Burgueta - 1 - 1
 Antonio Sabal - 6 - 10
 Agustín Novis - 1 - 1
 Alfredo Mata - 5 - 7
 Enrique Miralbell - 2 - 2
 Augusto de Hull - 21 - 21
 Eusebio Pla - 4 - 4
 Santiago Sansalvador - 30 - 29
 Antonio Dardet - 4 - 6
 Magín Nilasquí - 2 - 2
 Luis Ferrer B. - 1 - 1
 Alejandro Bosch S^{ra} - 1 - 1
 Hospital 410 = 518.

unación de los mismos individuos salientes, y así se acuerda por unanimidad, haciendo constar el Señor Presidente que han quedado proclamados para continuar formando parte de la Junta de Gobierno, los C^{tes} D. Augusto de Hull, D. Santiago Sansalvador, D. Luis Ferrer Bárbara, y D. Eusebio Pla.

El Sr. Presidente dispone se se lea en una solicitud de la Compañía, dirigida a la Junta de Gobierno y que ésta, someta integra a la deliberación de la Junta General, y que copiada en la letra dice así:

"Ilustre Sr. La Compañía de funciones de este Gran Teatro del Liceo, se ve en el caso de dirigirse a la Junta de Gobierno, que U. S. tan dignamente preside, una petición en suplica de que si, como a veces, la estima justa, se sirva someterla, con su dictamen favorable, a la aprobación de la próxima Junta General de Señores Accionistas. - Con arreglo a la proposición presentada al Consejo, que después ha pasado a formar parte del contrato, esta Compañía o función de ópera, de 70 funciones de ópera italiana, subvencionadas con 2785 pesetas cada una, diez funciones más, sin subvención, de igual categoría e importancia a aquellas, e intercaladas de nuevas que no resulten más de 5 funciones por semana. - Aspiraba esta Compañía a revisar de la Junta General y de esa Ilustre Junta de Gobierno, que recorren con los grandes esfuerzos y sacrificios realizados, en cumplimiento de aquel deber, para dar a las funciones de ópera, tanto subvencionadas como sin subvención, la mayor brillantez e importancia posibles, así como el hecho innegable de que, si bien hubo de conseguir aquel propósito y poner a buena altura el mercado venenoso del Teatro, en cambio no ha podido conseguir financieramente el mismo éxito, cerrando los dos años transcurridos con sensible pérdida. - Agrava esta situación, la circunstancia de haber tenido que adoptar esa Ilustre Junta el acuerdo de suprimir la temporaria

de Primavera, para dar lugar a la realizacion de las
 obras, cuando la Empresa lo tenia casi todo dispuesto
 y combinado, en terminos que dicha supresion le
 ocasiona verdadero perjuicio, porque no puede ol-
 vidarse que si la Empresa ofreci' dar las funciones
 sin subvencion cada año, fue partiendo de la base
 de cobrar la subvencion correspondiente a las 70
 restantes, y a nadie podria parecer equitativo que
 se haya visto obligada en el corriente año a dar
 las mismas las funciones gratuitas, por solo 50 sub-
 vencionadas. Levía, por lo menos, procedente que se
 le subvenciona la proarrata que corresponde, pero ya
 que esto no sea así ha de esperarse la necesaria
 compensacion que solicita. - Por todos estos mu-
 tuos, se atreve a solicitar, se le dispense la obli-
 gacion de dar, en el proximo año teatral, las 10
 funciones no subvencionadas, quedando así cues-
 tadas la temporada de Invierno por 50 fun-
 ciones y la de Primavera por las 20 reglamen-
 tarias, distribuidas aquellas y estas de modo
 que no excedan de 5 por semana. - En compensa-
 cion de este auxilio indirecto ofrece esta Em-
 presa hacer cuantos esfuerzos estén a su al-
 cance para que las funciones del año venidero
 superen, si cabe, en brillantez a las del que aca-
 ba de transcurrir, tanto por la importancia de
 los artistas como por el lujo en presentacion y
 decorado y el acierto en el conjunto. - Dijo guar-
 de a V. S. muchos años. - Barcelona 20 Marzo 1909.
 Alberto Ferris - rubricado - Muy Alto Sr. Presidente
 de la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran
 Teatro del Liceo. -

El Sr. Presidente sobre discusion
 sobre la antedicha proposicion.

El Sr. Miguel Pascual, la apoya
 por estimarla de justicia y equidad, y después de
 algunas consideraciones, propone su aprobacion.

El Sr. Bulbena dice que lo que se propone es una novación del actual contrato y que no puede discutirse en esta Junta General.

Refuta lo dicho por el Sr. Bulbena, D. Javier Bost, quien dice que es cierto que es una novación del contrato, pero que puede discutirse perfectamente, pues estando constituidos en Junta General Ordinaria, en ella pueden tratarse y discutirse toda clase de asuntos, salvo cuando se trate de votación de cantidades que reglamentariamente debe estar consignado en la convocatoria, y por lo tanto opina, como el Sr. Meiquez que la petición es justa y debe aprobarse.

El Sr. Vilaseca dice que se opone a ello porque lo prohíbe el Reglamento ya que lo que se propone en la petición es lo mismo, puesto que reduciendo el número de funciones significa un aumento de subvención, y que no expresándose en la convocatoria que debía discutirse un asunto de tanta importancia, han dejado de concurrir a la sesión, muchos Socios Accionistas.

El Sr. Ferris hace una extensa defensa de su proposición, en su doble calidad de Empresario y Accionista.

Rectifica brevemente el Sr. Vilaseca, diciendo que él no se opone a que se discuta esta proposición en una Junta Extraordinaria, sino que no puede discutirse en la presente, en virtud del art.º 28 del Reglamento, por no venir consignado en la convocatoria.

Rectifica asimismo el Sr. Bost, desvirtuando lo dicho por el Sr. Vilaseca, y aclarando lo que preceptúa el citado art.º 28.

El Sr. Presidente manifiesta que desde el momento que la Junta de Gobierno ha presentado a la deliberación de la General, la mencionada proposición, es porque entiende que es

reglamentaria y legal su discusion.

Declarada suficientemente discutida, dice el Sr. Presidente que va a procederse a su votacion, entendiéndose que los que digan Si, la aprueban, y los que digan No, la rechazan.

Nombreados Secretarios ejecutadores, los Sres. Carreras y Carbo, se procede a la votacion nominal de la proposicion de la Supresa, que da el siguiente resultado:

Dicen Si, los Sres. Alfaro, Carreras (Dauwilio), Cort, Ruizcarbo, Sala, Borrelli (Agustini), Carreras Carreras, Benis, Carbo, Vilaseca (2 votos), Casademis, Dominguera, Brozosa, Escarri, Fabra, Busquets, Sabater, Pena, Nosi, Benis (10 votos), Lunde (Antonio), Miguel, Jorgas, Girera, Nivo, Plana, Lunde (Pierro), Marti, Jordi, Busquets, Nadal, Pons, Mata, Mella, Rull, Pla (2 votos), Salvatador (2 votos), Darset, Melaregut, Ferrer, Miralbell, y Busch. - Total trescientos treinta y dos votos por acciones = 332 =

Dicen No, los Sres. Carreras, Vilanova, Subirato, Pastiers, Pulbera, Casio (Jose y Joaquin), Vilaseca (1 voto), Nin, Borrelli (Manuel), Manera, Teravi, Benis (10 votos), Pla (2 votos) y Salvatador (28 votos). - Total setenta y ocho votos por acciones = 78 =

El Sr. Presidente declara aprobada por mayoria la proposicion, y despues de preguntado a la Junta General, si algun Sr. Accionista se acuerda hacer uso de la palabra, sobre algun asunto no tratado, de interes para la Sociedad, y no habiendo quien hiciera uso de ella, levanto la sesion a las once y media cuartos.

El Vocal-Secretario
N.º N.º el Presidente. Alejandro Bosch
El Marq. de Mella



Señores.

Albela - pte

Mull.

Dávila.

Niuregut

Causalvador.

Jover. - Sec^o genl.

En la ciudad de Barcelona a veinte y seis de Mayo de mil novecientos nueve, reunidos a las 9 y media de la noche, los tres expresados al margen, cumpliendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

También se leyó y fue aprobada, en principio, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 22 de las corrientes, en la que fueron reelegidos los cuatro vocales salientes de la Directiva.

Acto seguido se constituyó nuevamente la Junta de Gobierno, confirmando en los cargos de Vice-Presidente, Contador y Secretario respectivamente a los C^{es} D. Augusto de Mull, D. Santiago Causalvador y D. Alejandro Bosch.

El Sr. Causalvador que presidió la subasta de la venta de las butacas viejas, da cuenta de que en ella se presentaron dos proposiciones, una de D. José Correcher ofreciendo 800 pesetas por todas, y otra de D. José Ferris ofreciendo 1005 pesetas, acordándose concederlas a este último como mejor postor, y caso de que se convengan también las que votas y desvinculadas, se quitaran el año pasado, dárseles pero mejorando la oferta.

El Sr. Presidente da cuenta de haber celebrado algunas entrevistas en unión del Sr. Mull con el Empresario D. Alberto Ferris, respecto a la respetuosa instancia que los profesores de la orquesta de este Gran Teatro, elevaron a la Junta de Gobierno, y estudiada dicha instancia con la atención que se merece, se acuerda hacerles presente que en virtud del contrato firmado con la Empresa, tiene la Junta perfecto derecho a suprimir la temporada de Primavera, motivada en la imperiosa necesidad de veri-



ficar en la sala de espectáculos, las obras que se acordó practicar en ella y que no asiste a los profesores ningún derecho ni reclamación porquien ya expresan sus nombramientos que están hechos de acuerdo con el contrato de la Imprenta; que la misión de la Junta respecto a los mismos es solo de hacerles respetar en sus puestos de la orquesta, no solamente por la actual Imprenta, sino por las sucesivas, siempre que, como hasta el presente, los otros profesores no sean lugar con su conducta a que se les deba reparar, por cuyo motivo tienen el nombramiento de la Junta; y que respecto al asunto de sueldo y paga a los mismos, corresponde a la Imprenta exclusivamente, como viene haciendo desde el año anterior, que de ella, y no de la Junta, lo han percibido.

También se acuerda, accediendo a instancias de la Imprenta, subvencionar con la cantidad de 1000 pesetas, los conciertos que en el mes de Abril próximo proyecta dar la orquesta del Liceo, en el Salón de la Música Catalana, para reservarse de la pérdida que los representa a los profesores, la supresión de la temporada de Primavera.

Se da cuenta del traslado del sellón de patio fila 7.^a n.^o 21, de D. Buenaventura Merán a D. Juan Merán y Julia.

Se trata de la filtración de agua en el foso del escenario que apareció hace tres meses, y que no dá señales de menguar, sino todo lo contrario, pues hoy varía su altura de 19 a 21 centímetros, acordando encargarse al Arquitecto Sr. Vinals que está presente, formule un proyecto y presupuesto de lo que se debía hacerse para evitar estas filtraciones, y de momento no hacer nada hasta ver dentro unos días si men-

...qua o aumenta el nivel de dichas aguas.

Tambien se acuerda encargar al propio Sr. Vidal forme un borrador de contrato para la adjudicacion definitiva de las obras de pintura y adornos de la Sala y proscenio, que continuan estudiandose, y comunicar a todos los concurrentes al concurso, la resolucion tomada ya por la Junta, de declarar el concurso desierto, para que puedan retirar los proyectos presentados.

Por ultimo se escoge definitivamente el color de las telas para el tapizado de sillones y palcos, delegando al Sr. Mell, para que formalice los oportunos contratos de compra y forma de pago, con las casas de los Srs. Blanco y Bosch para el Uate, y con los Srs. Bert hermanos para el terciopelo, rigo, y tela de algodun y seda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion

El Vocal Secretario Asst.

Nº 11º

El Presidente

L. Ferrer Bonhano

El Marg de Alletay

Que la Ciudad de Barcelona a diez y nueve de Abril de mil novecientos nueve, reunidos a las nueve y media de la noche, los Sres que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Seguidamente se aprobaban los pagos siguientes efectuados hasta la fecha: Ptas 50.25 a los empleados, 2º nominativa quincenal de Marzo; Ptas 145.60 a Mayorqueria, gastos menores del mes y



Vies.

- Mella.
- Mull.
- Dardet.
- Ferrer.
- Nichareyjak.
- Mas.
- Rousalvador.

Bosch. - Secretario

señas por los libros de Censo y Obras; Ptas 26.50 a Sociedad General de Aguas, censuando de 8 febrero a 8 Marzo; Ptas 6.75 a D. Ana Jirona, un trimestre alquiler del almacén calle del Obispo; Ptas 2.55 a D. Ana Jirona Alquiler y otro, un d d d bajo plata y habitación del Mayor-domo; Ptas 30.00 a Sociedad Genl de Telefonos, un trimestre abono al mismo; Ptas 25 a D. Felipe Vique de conservación anual de timbres; Ptas 106 a Hijos de J. Japis de impresos y memorias; Ptas 38.15 a H. Escrivá, Bogles y Roberto Ruiz, anuncios y copias a suscripción; Ptas 528.75 a los empleados 1.ª nómina quincenal Abril; y Ptas 1000 a la Empresa, para subvencionar el concierto que la orquesta del Liceo, dió en el Salau de la Música Catalana el 15 del corriente.

Se aprueba el impreso en Caja de los siguientes cobros realizados hasta hoy: Ptas 1050 de D. José Ferrer por compra de las butacas viejas; Ptas 1.75 de D. José Ruiz Ferrer arriendo anual café de los pisos 4.º y 5.º; Ptas 300 de los propietarios del palco por servicios n.º 1 bajo, cánon anual por ensanche del mismo; Ptas 100 de los abouados del palco 2.º y 3.º piso, cánon anual por ensanche; Ptas 85 de los abouados del palco 3.º y 4.º piso cánon anual por igual concepto; Ptas 205 de los inquilinos de las tiendas de la calle S. Pablo, un trimestre alquiler de las mismas; Ptas 2,900 de varios otros accionistas de del importe de los recibos del 2.º plazo de Obras; y Ptas 6000 de los recibos de los recibos del 1.º semestre Censo 9.

Se da cuenta de los siguientes traspasos de acciones: 1/5.ª parte del palco por servicios bajo n.º 1, y Mañana n.º 1 de D. Domingo Pujol a D. José Pujol Colá, y de este a D. José M. Pons; y acción de patio f.º 2.ª n.º 28 de D. Eduardo Maristany a D. Miguel Malauá.

Se acuerda conceder 50 pesetas de gratificación al antiguo portero del salón de sesiones y fiestas D. Jaime Jorba, hoy imposibilitado para el servicio, y que se encuentra en precaria situación.

Se acuerda la adquisición de una bandera nacional para el remate del edificio, en vista del estado inservible en que se encuentra la que hay actualmente.

Se autoriza al Sr. Presidente para enajenar la araña de hierro y cristal que se usaba en la sala de espectáculos para los bailes de máscara, antes de la reducción de la misma, y que hoy no sirve por estar en completo mal estado.

El Sr. Presidente da cuenta de que por la orden especial de rentas arrecaudadas se le ha dirigido un oficio participando que la Empresa no ha satisfecho aun el impuesto del timbre correspondiente a las cuatro últimas funciones de Gueisano, y que se lo participa por ser la Junta responsable subsidiariamente del mismo. Que en su vista trasladó dicho oficio a la Empresa para su cumplimiento y que estando ausente de Barcelona el Sr. Ferris, tiene noticias oficiales de que será satisfecho por todo este mes. La Junta se da por enterada.

También queda enterada del contenido de los contratos que se han firmado con los Sres. Bert hermanos, y Blauer y Busch para el suministro de las telas necesarias para el tapizado de las butacas de platea, anfiteatro y tercer piso, y asientos de palcos y paredes y divisorias de los mismos.

Se acuerda que además del arreglo de los asientos estropeados de los palcos de algún lado que debe hacerse, se construyan por el tapice-

ro de la casa Sr. Gonzalez, los bancos de cuatro asientos cada uno y dos sillones para el palco que se vestía ordinariamente al Sr. Gobernador Civil, previo presupuesto que deberá presentarse, facultando al Sr. Presidente para resolverlo.

Enterada la Junta de las proposiciones presentadas por los Sres. Caluja e hijos, y Casas y Harós, acuerda conceder a estos, la construcción del resto de los asientos fijos de 1.^o y 5.^o piso, que comenzaron el año anterior, por el precio de Ptas 1150 uno, y además, concederles el que queden como carpinteros de la casa.

Se lee y aprueba el contrato con el pintor Sr. D. Emilio Samuell, para la restauración de la sala de espectáculos, pintura y dorados de la misma, arreglos de gasería, construcción del meubaniage, y reforma y embellecimiento del proscenio por la cantidad total de Ptas 82500, autorizando al Sr. Presidente para su firma, y para que se ponga a cumplir los trabajos cuanto antes.

También queda enterada la Junta del contrato celebrado entre los Sres. D. Emilio Samuell y D. Juan J. Chia para la ejecución de parte de los antedichos trabajos de restauración.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Junta que los Sres. propietarios del palco n.^o 1 proscenio de platea, le han ofrecido la cantidad de 800 pesetas, para contribuir a las obras de reforma del teatro, y la Junta acuerda aceptarlas.

También manifiesta el Sr. Presidente que los Sres. propietarios del palco n.^o 72 proscenio de platea, le han hecho igual ofrecimiento, solicitando además permiso para edificar una pequeña salita en el zaguán con

...tiguos al mismo, y la Junta acuerda igualmente aceptar la mencionada cantidad y facultar al Sr. Presidente para negociar con dichos Sres. las condiciones del canon que deberán pagar en compensación de la extensión de local que solicitan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión

El Vocal Secretario

N.º 11.º
El Presidente. Alejandro Bosch
El Marg. de Mellay



En la Ciudad de Barcelona a seis de Mayo de mil novecientos nueve, reunidos los Sres. que al margen se expresan a las nueve y media de la noche, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en Caja de los siguientes cobros verificadas: Ptas 52500 de varios Sres. accionistas, 2º del importe de los recibos del 2º plazo de obras; y Ptas 8000 2º de los del 1º semestre Cerró.

Se aprueban igualmente los siguientes pagos efectuados: Ptas 648'75 a los empleados, 2º quincena abril; Ptas 107'20 a Mayordomía, gastos menores del mes; Ptas 28'60 agua consumida del 8 Mayo al 7 abril; Ptas 57'50 al Liceo filarmónico, 1º semestre de su pensión; Ptas 1995'25 a Recaudación de Contribuciones, 2º trimestre territorial; y Ptas 56 a Maristany Hermanos 2º una banera para el remate del edificio.

Se presenta la cuenta de honorarios del arquitecto Sr. Virals correspondiente

J. N.º.
Mellay. Pte.
Rull
Dardet
Gausalbor.
Clavell.
Nicolaregut
Bosch. Sec.º

al núm anterior, de N.º 330, aprobándose su pago.

Se da cuenta de un oficio de los profesores de orquesta, dando las gracias por la colaboración que se les concedió, y la cuenta queda enterada, como tambien lo queda de una carta de D. Emilio Sammel, en la que manifiesta que concede su representación en todo y por todo a su sobrino D. Juan Moreserrat.

El Sr. Presidente da cuenta de que la Compañia Barcelonesa de Electricidad, verificara gratuitamente las instalaciones necesarias de luz en todos los pisos de la platea, pasando estas por debajo de los antepechos, y cambiara completamente el regulador y placa del palco escénico.

Se presenta un dibujo de arreglo de los laterales separatos de gas de platea transformandolos en electricos, y se autoriza al carpintero Oros Borradas y Juiell para que retiren uno de los del delgado, y lo presenten transformado, para acordar entonces y en definitiva sobre el particular.

Se acuerda la supresion de respaldos en los muebles de los palcos de alquiler en vista del malísimo estado en que se encuentran y que obligaria a construir los de nuevo todos, aborrandose así muchos forros y materiales de charista y tapiceros, que dando iguales a la mayoria de los palcos de propiedad que son sin respaldos, atendido a que las vallas y paredes de los palcos van tapizadas y forradas.

Se acuerda tambien proceder al arreglo de las cámaras, a sea, cambiarles las telas de los muebles y tapizando paredes como a los Serris palcos.

El Sr. Presidente da cuenta

y la Junta queda enterada, haber concertado con el papalista Sr. Valleja, el quitar el papel de los palcos a la altura de 60 centímetros, que ha de ser pintado, a razón de Ptas 125 por palco, y que el sobrante Vinals ofrece por la compra de la araña Ptas 250, acordando venderse.

Por último se examinan los bocetos de los cuadros del proscenio que presenta el Sr. Gouyale representando escenas de "La Walkyria", "Marrin", y "Stello" que son de satisfacción de la Junta, y varios detalles de adornos del proscenio presentados por los Sres Vinals y Fina, que también cumplen las aspiraciones de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

N.º 11.º
El Presidente

El Marq. de Aldeley



Alejandro Bosch

Señores.

Alcella - Pte
Rull.
Darsit.
Nivarreguit
Chabell
Pla
Jover - Sec.º Adj.

En la Junta de Barcelona a veinte y seis de Mayo de mil novecientos nueve reunidos a las tres de la tarde, los Sres que al margen se expresan componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprueba el ingreso en caja de Ptas 1.300 cobradas de varios Sres Accionistas de del importe de los recibos del 1.º semestre (seis 99); y Ptas 7.650 de los mismos de de los recibos del 2.º plazo de obras.

Se aprueban igualmente los siguientes pagos: Ptas 648.75 a los empleados, 1.ª nómina quincenal mes corriente; Ptas 648.75 a los mismos 2.ª nómina quincenal; Ptas 61.05 a Mayor.

banca por gastos menores; Ptas 3380 a Sociedad General Aguas, consumo de 7 Abril a 7 corriente; Ptas 55, a D. Antonio Pica de anual jardineria; Ptas 12, a Hijos de J. Jepsus de impresos; y Ptas 13765, a D. Emilio Chamuel, importe del 1º pago de su contrata, restauracion y pintura de la sala de espectáculos.

Se da cuenta de los siguientes trasposes de acciones: Gilhio patiu f.º 3.ª u.º, de los Hermanos Ameyrol a D. Enrique Guibert; y Ptas n.º 24 del 5.º piso de D. Casimiro Girma a sus hijos, y se esta a D. Francisco Fabregas y D.ª Faustina Mata, por recitas.

El Sr. Presidente da cuenta de que se ha presentado por los cobradores del Ayuntamiento el recibo del arbitrio sobre alcantarillado correspondiente al año 1906, y que no ha dispuesto hacerlo efectivo por entender que debia recurrirse contra el mismo cuando se hizo con el del año 1905. La Junta reprocha lo efectuado por la Presidencia y acuerda presentar recurso en cuenta del pretendido arbitrio, por medio de la Cámara Oficial de la Propiedad, y en caso indispensable hacer el depósito metálico, que señala la ley, del importe de los dos años que se pretende cobrar.

Se presentan por el tapicero D. Jengalez y son aprobados, los presupuestos del arreglo total de los muebles de los salones de alquiler, suprimiendo los respaldos importando Ptas 1833, y el de tapizado en blanco de las paredes y divisiones de todos los patios de importe Ptas 588.

Se acuerda recortar los extremos del 5.º piso, suprimiendo los arientos fijos por parte, al objeto de dar mayor esbeltez al

proseguir si embocadura de la sala.

Se acuerda reforzar con albraguadera, de hierro y tornillos de cabeza cuadrada, los puentes de madera que hay en el entretecho, y que a juicio del Arquitecto Sr. Nival, lo necesitan, al objeto de que sea completa la seguridad del techo de la sala y ademas sujetos al mismo.

En vista de que los propietarios de los palcos bajos de proscenio, muestran alguna oposicion a que se les coloquen barandillas de hierro como estaba proyectado, se acuerda que estas, sean de piedra caliza decorada por el estilo y del mismo color que los grandes bloques de mármol que existen en ambos lados de dichos proscenios, autorizando al Sr. Presidente para que, en vista de esta notable mejora que se proyecta, trate de alcanzar de los referidos propietarios, aumenten la subvencion extraordinaria de Ptas 800 que ofrecieron por obras, hasta 1000 Ptas por cada palco.

Se presenta por el lampista Sr. Ferradas, el modelo de aparato eléctrico para la platea, si sea reformado completamente, el de gas que se llevó al efecto. Puesto en su sitio, se le señalan practicamente algunas otras variaciones que se estiman indispensables, facultando al Sr. Hull para resolverlas, y quedando aceptado en principio, salvo la presentacion del oportuno presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

El Vocal Secret^o Acc^o

N.º 17

El Presidente

Francisco Ribera

El Marq. de Aléllay



En la Ciudad de Barcelona á
diez y siete de junio de mil novecientos nueve,
reunidos á las nueve de la noche los Sres que
al margen se expresan componiendo la Junta
de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue
aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del tras-paso por
herencia, de los sillones de Confiteatio fila 1.^a n.^o
57 y 58 de D. Casimiro Girava á sus hijos D.^a
Mauela, D.^a Ana, D.^a Maria y D. Joaquin
Girava y Clavi, y de esto por sesión á D. Jo.
y D. Chitber.

Se aprueba el pago de Ptas 648.⁷⁵
por la revisión de cumplimiento, 1.^a quincena setena.

El Sr. Presidente da cuenta de
haber concedido á la Sociedad Solo Club, la
taquilla principal para la venta de entra-
das y localidades para las fiestas del concurso
de piezo, y la Junta queda enterada y conforme.

El Sr. Hull da cuenta de que el
lampista, Sres Borradas y Jüell, le dio el pro-
supuesto del arreglo de los aparatos de plata
hace solamente dos ó tres días, y que encuentran
solo exagerado y no habiendo querido rebajar
nada; creyó oportuno, de acuerdo con el ar-
quitecto Sr. Nival, pedir precios á tres ó
cuatro lampistas más, que estos presupuestos
se tendrán pasado mañana, y que entun-
ces podrá resolverse en definitiva. Citó á
otros detalles de lo ocurrido con el Sr. Borra-
das para ilustración de la Junta, y está
en su vista acuerda, que el Sr. Hull y el
Sr. Nival resuelvan la adjudicación del
arreglo de los referidos aparatos á la casa
que ofrezca más garantías de cumplimiento
del compromiso y se asegure más á la con-
tancia que para este capítulo está presupuestada.

San

Alfella. - Pto
Hull.
Dardit.
Causalsador.
Pla
Nivarquit
Nisch. Sec^{to}

Se aprueba, con ligeras variantes, el croquis de telón de boca y forillo que presenta el Sr. Liria, acordándose suprimir el llamo de telón de cuadros que había en proyecto.

Se presenta por el arquitecto Sr. Muncio una nota de varias piezas de decoración inservible para ser inutilizadas, atendido a que, a consecuencia de la instalación de calefacción y ventilación que se verifica en el ultracuen de bajo platea, hay absoluta necesidad de desembarazar uno de los corredores circulares del mismo.

El Sr. Vinals presenta, y es aprobada la muestra de las travas de mármol que han de ponerse en los piales por encima de los bajos.

Se acuerda la nueva construcción total de la cornisa inferior del anfiteatro visto el estado deplorable en que se encuentra.

Por último se examinan las diferentes pruebas de pinturas y dorados que se han hecho en platea, aceptándose la de fondo amarfilado con ligeras variantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Al Sr. Presidente. Alejandro Bosch

El Marqués de Alella



Sres.

Albella. pte.

En la Ciudad de Barcelona a diez y nueve de Agosto de mil novecientos once reunidos a las tres y media de la tarde, los Sres que al margen se expresan, componiendo la

Mull.
Dardet.
Vilaregut
Cavall. Sec^o ad

Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprobaba el ingreso en caja de Ptas 3.550 cobradas de varios Oros Accionistas % del importe de los recibos del 2^o plazo de Obras; Ptas 535 de los mismos % de los del 1^{er} semestre del curso; y Ptas 605 de los ingresos de las tiendas de S. Pablo, por un trimestre alquiler de las mismas.

Se aprobaban todos los pagos verificados hasta la fecha a saber: Ptas 668.75 nómina de empleados 1^a quincena Junio; Ptas 36.20 gastos menores del mes; Ptas 38.60, agua consumida del 7 Mayo al 7 Junio; Ptas 355. a firma, Dupres y otro, un trimestre alquiler almacén bajo plaza y habitación del Mayor Sain; Ptas 675 a D. Ana Girón, un trimestre alquiler almacén calle del Olivo; Ptas 22.66 a Sociedad Gral de Obras, un trimestre abono al mismo; Ptas 275.33 a D. Emilio Cavall, 2^o y 3^{er} plazo pintura sala; 1.297.50 a los empleados. 1^a y 2^a nómina mes de Julio; Ptas 66.53, gastos menores a Mayor Sain; Ptas 25 agua consumida del 7 Junio al 7 Julio; Ptas 1995.25. 3^{er} trimestre contribución territorial; Ptas 173.70 a Herradas y Juiell, 4^a carpintería; Ptas 1500 a D. Juan Jougalez % de sus trabajos tapicería; Ptas 648.75 nómina empleados 1^a quincena Agosto; y Ptas 119.60 a D. Luis Muntadas, 1^{er} plazo obras de calefacción.

El Sr Mull pide conste en acta, y así se acuerda por la Junta, la satisfacción con que la misma ha visto el celo del Mayor Sain y de sus personal a sus órdenes, durante la semana triste, última de Julio, en el cuidado de la casa, recompensan

do si todos por este motivo, con un semanal de haber extraordinario.

Se da cuenta de haberse firmado el oportuno contrato con los *Chos Kapies y Loreus*, para la construcción de los 65 aparatos de platea, por la cantidad total de 8500 pesetas, mas el importe de las lámparas incandescentes de filamento metálico, y porta lámparas a cargo de la Junta. Dichos aparatos serán restaurados y dorados por completo, debiendo estar colocados en sus sitios respectivos por todo el mes de Septiembre.

También se da cuenta de haberse recibido de la casa *Blanco y Bosch*, todas las telas para el tapizado de sillones y muebles de sala, acordándose en consecuencia el pago de la mitad del valor total de las mismas, según contrato. Se acuerda además que el tapicero exhibe sus trabajos el próximo lunes, cerrando el tapizado de los muebles con una cascavilla o galón de igual color del catté, y tachuelas negras, suministrándose en absoluto los clavos de latón, y que, por Mayordomo, se envíe a los *Chos* propietarios de sala, un aviso para que recojan la tela y cascavilla que exactamente necesitan para los muebles de su propiedad.

Se acuerda proceder al avance total de la obra, o sea la reducción de unos 50 centímetros del frasillo frente la primera fila de butacas de patio, para que haya mas espacio en la misma y en las ocasiones en que se aumenta el número de profesores, y al propio tiempo sustituir la actual barandilla de madera, por otra de hierro colado. El presupuesto de esta obra, que presenta el arquitecto *Viñals*, se eleva a unos 2500 pesetas.



Se acuerda la construcción de un entarimado para toda la platea, en madera machucada, en vista del malísimo estado en que se encuentra el actual y colocándolo encima de este, bajo el presupuesto de unas 1800 pesetas que también presenta el Sr. Vials.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secret^o vocal

N^o 11^o
El Presidente

Juanjo Clavel
[Signature]

El Marq. de Alella
[Signature]



En la Ciudad de Barcelona a trece de Septiembre de mil novecientos nueve reunidos a las tres y media de la tarde, los tres que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprueba el impuesto en caja de Ptas 1850 sobradas de varios C^{os} Accionistas % del impuesto de los recibos del Plazo Obras; Ptas 75 del Circulo del Liceo, por un año alquiler de las tribunas del teatro; y Ptas 267 de Mayordumia, producto de la venta de varios materiales de desecho.

Igualmente se aprueban los pagos siguientes: Ptas 548.75 nómina de empleados, 2^a quincena Agosto; Ptas 297.50 semanal de gratificación acordado; Ptas 75.50 gastos menores del mes; Ptas 59 consumo de agua del 7 Julio al 6 corriente; Ptas 8664.75 a tres planes y Bosch mitad de su factura telas, segun contrato; Ptas 13765 a D. Emilio Canells, 4^o plazo pintura; Ptas 1500 a D. Juan Gonzalez % sus trabajos.

Sres.

Alella. - Pte

Rull.

Peres.

Nilavegut

Ala

Clavel - S. vocal

tapicería; y P^{tas} 54875 novísima empleados. Seguim.
cena Septiembre.

Se acuerda la impresión de los libros
necesarios para el cobro del 3^{er} plazo de obras y
1^o de Subvención para el año teatral próximo,
como de costumbre.

Se da cuenta de una instancia del pro.
fesor de la orquesta D. Juan Costa, solicitando se
le conceda un año de permiso (guardándose la
plaza) para pasar al extranjero a perfeccionar
sus estudios musicales, y la Junta acuerda de
conformidad con lo que pide.

Se acuerda pedir a los Sres. Blan.
co y Bosch, la tela de catti necesaria para ser.
vir a tres los Sres. propietarios de palcos pues
con la que hoy se existencia faltarán apro.
ximadamente unos 45 metros.

Entra en Junta el arquitecto Sr.
Núñez, tratándose extensamente del estado de las
obras de restauración, que relativamente se en.
cuentran bastante adelantadas, pasando se lue.
go a verificar una inspección ocular a los
de pintura y decoración de la sala de espec.
táculos, ordenándose ligeras reedificaciones al
contratista Sr. Samuel.

Después de haberse mas asuntos de
que tratar, se levanta la sesión

El Vocal Secret^{ivo} acc^{to}

N^o N^o

El Presidente

El Marg. de Aldega

Francisco Blomell




Ortes.

En la Ciudad de Barcelona a
veinte de Octubre de mil novecientos nueve, reu.
nidos a las diez de la noche, los señores que al

Kull. P^{ta}
Ferrer.
Davidet.
Pla.
Nilavegut
Gausalvador
Bosch. Secret

ningun se expresan, acompañando la junta de fo-
licios de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada
el acta de la sesión anterior.

Seguientemente se aprobaban los si-
guientes pagos verificados hasta hoy: Ptas 648.75
nomina empleados 2^a quincena mes anterior; Ptas 84
a Mayordamia, gastos mercedes del mes; Ptas 675
a D^{na} Ana Girana, un trimestre alquiler aluacen
calle del Olmo; Ptas 255 a D^{na} Girana Buecos
y otro, un trimestre alquiler aluacen bajo pla-
tea y habitación del Mayordamo; Ptas 32.05 a
Sociedad Tril Telegrafos, abono trimestral; Ptas
44.60 agua consumida desde 6 Agosto a 6 Septe;
Ptas 32 a Hijos de J. Ferris de impresos; Ptas
648.75 nomina empleados 1^a quincena Sethe,
Ptas 19246.75 a Hijos de Ignacio Damians, 1^{er}
plazo sillones nuevos; Ptas 100 a D. Eldefonso
Fuyol, 1^{er} plazo barandillas de marino; Ptas
1000 a D. Juan Goyales 2^o de sus trabajos
tapiceria; y Ptas 1826.65 a la Cámara de la
Propiedad, en depósito para responder del ar-
bitrio sobre alcantavillado que pretense cobrar
el Ayuntamiento correspondiente a los años
1905 y 1906.

Se acuerda el ingreso en Caja de
Ptas 405 cobradas de los inquilinos de las tiendas de
la calle de S. Pablo, por un trimestre alquiler
de las mismas.

Se da cuenta de los siguientes tras-
feros de acciones; por herencia, sillón de patio
fila 5^a n^o 20 de D^{na} Ana Ribas, a su hijo D. Val-
taser de Macaró; y sillón de Beneficencia n^o 89
fila 1^a de D. Joaquin Polch a su esposa D^{na}
Ana Girana en calidad de usufructuaria

Se acuerda recibir provisional-
mente la pintura y dorados de la sala de
espectáculos, según se leca y demás, levantán

Dose una oportuna acta que firmarán el Señor
 Vice-Presidente, el Arquitecto, y el Sr. Samuel,
 haciéndose constar en ella que, no estando ter-
 minados algunos trabajos, por causas ajenas,
 a dicho Señor, se le retienen del 5.º Plazo
 1500 pesetas, valor en que se aprecia el im-
 porte de los mismos, pagándole solamente
 la cantidad de 1250 pesetas $\frac{1}{2}$ de dicho
 5.º Plazo. En dicha acta se compromete tam-
 bien el Sr. Samuel en corregir, por su cuenta,
 cualquier defecto que apareciera cuando la
 sala tenga completa la iluminación, y reparar
 también por su cuenta a algún pequeño desper-
 fecto que pudiera hacerse con los trabajos que
 se practican todavía en la sala.

Se aprueba la adquisición de
 405 lámparas $\frac{1}{2}$ de 24 bujías y 50 esféricas
 empujadas de igual potencia, para los apa-
 ratos de luz de la sala, y asimismo la construc-
 ción de una escalera de hierro portátil para
 la limpieza de dichos aparatos y reposición de
 lámparas cuando sea necesario.

Se acuerda estudiar detenidamen-
 te la instalación de teléfonos interiores para po-
 ner en comunicación cada uno de los pisos con
 el cuarto de caldera al objeto de saber siempre
 las temperaturas de los corredores y tener la
 absoluta seguridad del buen funcionamiento
 de la instalación de ventilación que se está
 realizando combinada con la calefacción, que
 dando sin adiutis, de momento, el proyecto y
 presupuesto presentado por D. Domingo Pa-
 jadas que se eleva a unas 750 pesetas.

Se trata de una petición que
 verbalmente hacen los propietarios del palco
 proscenio bajo el 2.º, referente a ensanchar di-
 cho palco, tomando un espacio de un patio



situado a la espalda del mismo, y se acuerda delegar al Sr. Kull, para que, junto con el Sr. Presidente, resuelvan lo que fuere sobre el particular, partiendo de la base de que las obras han de ser absolutamente a su cargo, y que para esta concesión a precario, se establecerá un gravamen anual o censo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión

El Vocal-Secretario.

Alejandro Koch

El Presidente.
Augusto Mulet



Señores.

- Alfella - pte
- Kull
- Darvel
- Nilaveguit
- Sansalvador
- Flavell. 2º act.

En la Ciudad de Barcelona a ocho de Noviembre de mil novecientos nueve, reunidos a las nueve de la noche, los Sres que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los pagos siguientes: Ptas 648.75 por la nómina de empleados 2ª quincena mes anterior; Ptas 155.50 gastos menores y sellos para los libros de cobros; Ptas 28.60 a Sociedad Gral de Aguas, consumo del 6 de Septiembre al 5 de Octubre; y Ptas 1995.25 por el 4º trimestre (contribución territorial)

Se da cuenta de una reclamación que formula el accionista D. Nicolás de la Fuente, acerca del emplazamiento que se ha dado a su butaca n.º 33 fila 1ª de Anfiteatro, por lo que se considera perjudicado, y la Junta acuerda que el Sr. Presidente le vea personalmente y le dé las explicaciones necesarias para convencerle de que no ha

podría hacerse en otra forma, si consecuencia se ha-
berse solo una estructura en las butacas.

Creyéndose conveniente para com-
pletar las instalaciones de calefacción y ventila-
ción, establecer la de telefonía entre los pisos del
Teatro, y el cuarto de calderas, se acuerda aprobar
el proyecto del Sr. Mujadas, procurando obtener
una rebaja en el presupuesto presentado.

Se delega a los Sres. Clausalva y
Clavell, para que estudien la confección
de las fundas necesarias para dejar el tea-
tro tapado en las largas vacaciones del ver-
ano, incluyendo en ello, butacas, palcos, apar-
tos y antepechos.

Se acuerda, en principio, invitar
a la prensa a visitar la sala de espectáculos,
iluminada completamente, tan pronto estén ter-
minados los trabajos, no pudiéndose fijar el día
todavía.

Se lee una comunicación de la
Compañía, acompañando la lista de la Compañía
que debe actuar durante la próxima tem-
porada teatral, acordándose enterado.

Se trata por último del depósito
fianga que debe constituir la citada Compañía,
y en atención a que es el último año de los
forzados que tiene la misma, y al mal estado
económico de Barcelona, admitir como tal
depósito, y sin perjuicio de retener el propio
objeto los sobrantes metálicos que puedan
resultar en cualquiera de las liquidaciones sema-
nales que se practican entre Junta y Compañía,
valores del teatro en cantidad de 5.700
pesetas nominales.

Se acuerda remirse inme-
diatamente antes del comienzo de las funciones tea-
trales para cambiar impresiones.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion.

El Vocal Secretario vocal

Nepo

El Presidente

Santiago Clavel

El Marq. de Alcala



Señores.

Mull. pto. acad.
Clavell.
Vilanova.
San Salvador
Jover. - G. mel

En la Ciudad de Barcelona a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos nueve, reunidos a las diez de la noche, los señores que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Seguidamente se aprobaban los siguientes pagos: Ptas 701.25 por la novena quincena de empleados 1.º mes corriente; Ptas 120 a D. José Salvat 7.º plumeros para la limpieza; y Ptas 650 a tres papies y otros por el primer pago de los nuevos aparatos.

De la cuenta de los siguientes traslados de acciones por herencia y cesion: sillón de patio 1.º 2.º n.º 20 de D.ª Remedios Miralles a sus hijos José Musarrate y José, y de la primera al D. José M.ª de Delas; el patio 1.º 4.º n.º 13/4 de D. Lluís de la Mila a D. José Illa; patio 1.º n.º 4 de D.ª Catalina Ravellas a sus herederos de confesion, y de estos a D. Luis Davis; patio 2.º n.º 30 y 31 de D. Jacinto Montañola a D. Baldomero Pons Lladó; patio 5.º n.º 49 de D. Baldomero Valls a D. Luis L. Pons; patio 4.º n.º 8 de D. Rita Desumvila a D. Francisco Benet y Colom y Beneficente 1.º n.º 76 de D. Ramón Mercader a D. Javier Cort y Montorell.

Se acuerda la recepcion definitiva de los sillones de plata y beneficente y

buranquilla de la orquesta, que ha construido la casa Duccians y se le que ha hecho entrega.

Se acuerda asimismo la recepcion del telón de boca, trapuerias, bambalinas, y forillos pintados por el Sr. Folia, de los que hace entrega el contratista Sr. Samuel, quien terminará el cobrado de la buranquilla, sin costo bajo que se falta, el proximo viernes.

El Sr. Hull da cuenta de que se han verificado varias pruebas de calefaccion y ventilacion, dando buenos resultados, aun cuando no son todavia las definitivas, pues hay algun ventilador que debe corregirse su marcha por el ruido que produce y falta una estufa en la escalera lateral izquierda que sera colocada uno de estos dias.

Discutió la conveniencia de enviar a los periodistas a presenciar las pruebas generales de iluminacion de la plaza que se verificarian el viernes de 6 a 8 de la tarde, se acuerda hacerlo enviando invitaciones a los directores de los 16 periodicos diarios y 3 semanales, y ademas a los principales artistas que han trabajado en las obras de restauracion y embellecimiento de la sala, a los que tambien se acuerda obsequiar con un the, costado particularmente por todos los individuos que componen la Junta de Gobierno de esta Sociedad.

Habiendose retirado la florista que tenia el puesto para la venta y solicitando ocupar su plaza por una hermana suya, se acuerda concederlela con la obligacion de satisfacer 25 pesetas anuales como derechos para la explotacion de este servicio, siendo que en la actualidad no satisfacia nada.

Despues de lo que y no haciendo otros asuntos de interes se que tratar,



se levanto la sesion

El Vocal-Secretario asist

N.º N.º

El Presidente asist

L. Ferrer Barbera

Augusto Arbell

V. Serrera.

- Alfella. - pte
- Rull
- Ferrer
- Calvell
- Sansalvador
- Nilavegut
- Borrell. - Sec.º

En la ciudad de Barcelona a veinte de Diciembre de mil novecientos nueve, reunióse a las nueve y media de la noche, los Ctes que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fue leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Acto seguido se dio cuenta de las siguientes trasparencias de acciones, por herencia y cesion: Cédula patio fila 7.ª. del Sr. Juan Duran a D.ª Josefa Ferrer de Bastians; D.ª parte heredera. D. del Sr. Marques de Robert a D. Ricardo Vilanova; Cédula de patio fila 1.ª. del Sr. Luis Ferrer a D.ª Teresa Arguena de Arguena; D.ª fila 4.ª. del Sr. D. Francisco Anton a D. Augusto Carbonell; y D.ª del Sr. D.ª Ferrer a D.ª Antonia Cisterri de Vivó.

Se propone el ingreso en Caja de las siguientes cantidades, cobradas de varios Ctes Accionistas % del importe de los recibos del 2.º semestre 1908 ptas 120; de D.ª % de los del 1.º reparto Obras de 72 30 ptas; D.ª % de los del 1.º plazo subvencion 1909, ptas 1116 50; % de los del 1.º ferreo, ptas 919 24; % de los del 2.º reparto Obras, ptas 42 60; % de los del 2.º semestre ferreo, ptas 850; % de los del 1.º plazo subvencion 1909-10, ptas 101 500; y % del 2.º reparto de Obras, ptas 2900.

Ademas se han cobrado e ingresado en Caja, ptas 200 de los Ctes propietarios de las acciones por concepto de auxilio extraordinario de Obras con que contribuyeran, en compensacion de las

mejoras verificadas en los mismos; Ptas 950 de la Ctra Unida
 Gaudet y otros, por el arriendo de los guardasropas; Ptas
 70 de d. Hipólito Serra, por la mesa de periodico; Ptas 250
 de Srta Jual y Casarranera, por la mesa de confiteria;
 Ptas 25 de Africa Fernandez, por la de florista; y
 Ptas 275 de Mayorquina, por venta de la araña gran-
 de antigua y casilla vieja del apertidor.

Se apuraban todos los pagos verificados
 hasta la fecha a saber: Ptas 64875 a los empleados de
 nómina quincenal de Nbre; Ptas 6720 a Mayorquina
 por sus menores; Ptas 2820 agua consumida del 5 de
 octubre al 5 de Nbre; Ptas 275 al Liceo pitagorico por
 el 2º semestre de sus pensiones; Ptas 1600 a d. Lucilio Chau-
 mell, resto del 1º plazo pintura; Ptas 700 a d. Domingo
 Rojasas 2º de sus trabajos de electricista; Ptas 13623 48 a
 hijo de d. Damian 2º plazo; 2º del 2º sillones nuevos;
 Ptas 1700 al mismo 2º de lavandilla p- la orquesta; Ptas
 2870 a Sociedad incescencia 2º de muebles chicos; Ptas
 122995 a Industria electrica 2º de lamparas 7; Ptas
 14980 a d. Luis Montañas, 2º y 3º plazo instalacion
 ventilacion y calefaccion; Ptas 2000 a d. Juan Jorgaly
 2º de sus trabajos tapiceria; Ptas 90156 a Compañia Bar-
 celonesa Electricidad consumo fluido durante las obras;
 Ptas 104140 a fatalama del gas y electricidad por igual
 concepto; Ptas 62750 a los empleados de nómina quinc-
 enal de Nbre; Ptas 202. d. Nival y 6^{ta} 2º de limpieza y
 colocacion de alfombras; y Ptas 42889 a la Empresa
 por Chubasquero y tiradores de las 16 funciones varias hasta
 hoy via de la fecha.

Se da cuenta de un oficio del Con-
 servatorio del Liceo, pidiendo celebrar un concierto en el
 salon de descanso, con motivo del reparto de premios a
 los alumnos del mismo, y la Junta acuerda acceder a
 lo que se pide, como de costumbre en otros anteriores co-
 nciertos los gastos que se originen a cargo del propio
 Conservatorio.

El Sr Presidente da cuenta del estado

de Cieza o situación de fondos de la Sociedad relativo
 nado con el total importe de liquidado en las obras
 de restauración, cuyas cuentas detalladas presenta el
 Arquitecto D. Vinias después de su examen y cumplimien-
 to, siendo el mencionado estado por demás sa-
 tisfactorio pues no solamente no deberá pagarse
 ningún pago, sino que tampoco tendrá que pedir-
 se a los Accionistas un reparto para cubrir el
 exceso de gastos ocurridos, que se eleva a unas 14.000
 pesetas, las cuales se cubren con 6.225 ptas prove-
 nientes del sobrante de subvención del invierno ante-
 rior, lo que ya se dijo en la memoria del año ul-
 timo; 6.000 con el auxilio o subvención extraordi-
 naria que graciosamente se impusieron los pro-
 pietarios de palcos por ciertos bajos, y las restan-
 tes 2.000 pesetas quedarán cubiertas con los
 recursos ordinarios de la casa.

Sea Junta se felicita de este re-
 sultado pues, a pesar de las muchas obras que
 se han verificado sin haberse presupuestado so-
 lo ha excedido su importe en unas 6.000 pesetas.

Se aprueban acto seguido las cuentas
 de obras que son las que se detallan a continuación
 acordándose proceder al pago de todas ellas inme-
 diatamente, salvo algunas que tienen plazo se-
 ñalado: Ptas 207.86 a hijo de M. Mateu, de vigas
 de hierro; Ptas 211.75 a Herradas y Juel, de muebles de
 aparatos y otros; Ptas 75.16.62 a Casas y Bardes, de
 carpintería; Ptas 1182.25 a José Palleja, de papeles
 pintados; Ptas 780.00 a Juan González Salvo, de ta-
 picería y ebanistería; Ptas 5622.47 a hijo de
 D. Damián, salvo de sillones nuevos; Ptas 474.75 a
 Wiedemann Juyol, salvo de barnices, marmoles; Ptas 107.00
 a Andrés Daniel, de marmolista; Ptas 9848.02 a
 Blancos, Bosch, salvo de telas y alfombras; Ptas
 11.119.03 a Sert hermanos, de telas; Ptas 14.054.25
 a Emilio Chamell, salvo de pintura; Ptas 2.158.40,

a Capias y bloques, salvo de aparatos y otros; Ptas 851'05
 salvo de teléfonos, lentes y otros; Ptas 298'75 a Miguel
 Planell de carpintería; Ptas 493'15 a Pedro Coll de
 gresos; Ptas 1.238'95 a Manuel Paques de cerrajería;
 Ptas 9979'95 a Francisco Viltó de albañilería;
 Ptas 4.546'92 a Manuel Montañas salvo de ca-
 lificación y ventilación; Ptas 165'75 a Francisco Manero
 de arreglos de trastos esquineros; Ptas 148 a Juan J. Flina
 de telón de boca; Ptas 2.280 a D. Salvador Vinals de
 luminarias, dirección y planos.

Se acuerda conceder al Mayorodomo
 de la Sociedad, Sr. Lacort una gratificación de
 1.000 Pesetas en prueba de la satisfacción con que
 la Junta de Gobierno ha visto el celo, actividad e
 interés que durante el curso de las obras ha dem-
 trado por el buen resultado de las mismas, y además
 un sueldo extraordinario al cobrador, mozo, pere-
 nos y porteros, empleados permanentes del Teatro, por
 igual concepto, y cuyo sueldo importa Ptas 252.

Se acuerda delegar en D. Luis Ferrer
 para que examine las escrituras de constitución del
 Teatro y vea si todos los derechos, servidumbres y servitudes
 que nos concedió el Sr. Cico Filarmónico, están debida-
 mente registrados en virtud de lo dispuesto por la
 nueva Ley hipotecaria, o cuando se acuerde con di-
 cha Sociedad para el mejor éxito en este asunto y
 resolviendo como estime oportuno y procedente.

Y no habiendo otros asuntos de
 que tratar, se levantó la sesión

El Vocal-Secretario

N.º 116

El Presidente

El Marq. de Aletta

Alejandro Stock



Hénores

Alcella. - pto
Jovero.
Dardet
Nilarcojit
San Salvador
Rospch. - Secio

En la ciudad de Barcelona a treinta de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos a las diez de la noche, los señores que al margen se expresan, componiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en Caja de Ptas 213'50 cobradas de la Campaña Barcelonesa de Electricidad, compensación de precio por las lámparas instaladas; Ptas 45'700 de varios señores accionistas de del importe de los recibos del 1º plazo subvención; Ptas 12'500 de los mismos de los del 2º plazo obras; y Ptas 4'700 de los del 3º semestre curso 99.

También se aprueban los pagos de Ptas 637'50 por la nómina de empleados - 2ª quincena; Ptas 19 a Mayordomía por gastos menores del mes; Ptas 675 a D. Juan Girera en trimestre alquiler almacén calle del Olivo; Ptas 215 a señores Girera, Superes y otro, por un trimestre alquiler almacén bajo plaza y habitación del Mayordomo; Ptas 41'80 a Sociedad General Aguas, por la cuota mensual desde 6 Nbre a corriente; Ptas 22'05 a Sociedad de Telégrafos, por un trimestre al tanto al mismo; y Ptas 20'625 a la Imprenta, subvención y timbres correspondientes a las funciones sabas del 2º diciembre al 2º enero.

La Junta queda enterada de una comunicación de la Imprenta, cambiando la función del día 28 por enfermedad de la tiple Leonorita Laguardi.

De la cuenta de dos cartas suscritas por D. Juan Montarvil y D. Hercules Laciani, Presidente de las Escuelas gratuitas francesas e Italianas respectivamente, en las que preguntan a la Junta si se les cedería la plaza y demás dependencias del teatro para celebrar

en los días 5 y 8 de febrero próximo, sábado y martes de Carnaval, los acostumbrados bailes de máscara a beneficio de las mentadas escuelas, y en que concurrencias económicas.

Se discute detenidamente la conveniencia de dar bailes de máscara en la plaza, atendida su reciente restauración y la decadencia que viene observándose en esta clase de fiestas de algunos años a esta parte. También se tiene en cuenta las manifestaciones, que verbalmente, han hecho los aludidos señores Presidentes, de que no estaban dispuestos a satisfacer lo que habían pagado otros años y pretenderían una rebaja, por lo que se había pedido al magnífico Sr. Municipio un presupuesto apropiado que se eleva a unas 1600 pesetas pues deben construirse de nuevo todas las pías de techos de aquilote y arreglarse las mamparas y una infinidad de tableros, y visto todo esto se acuerda contestar a los indicados señores, que, por este año, no puede accederse a lo que solicitan pues habiendo comenzado tarde la temporada de ópera, no queda tiempo hábil para construir un tablado nuevo para los bailes como es necesario.

Habiendo manifestado varios socios del círculo del Liceo, su deseo de celebrar en el salón de descanso, dos o tres bailes de máscara, se acuerda conceder el permiso mediante el pago de Ptas 250 como alquiler por cada noche que se utilice dicho salón, como previene el Reglamento, y además satisfaciendo directamente todos los gastos que se originen, siempre que dichos bailes sean en días que no haya función en el teatro y en caso de haberla, permitiéndose de acuerdo con la Empresa.

Y se levanta la sesión.

N.º 18.
El Presidente
El Marq. de Alollay

El Vocal-Secretario
Alejandro W. Ch.

